

G.D.O.C. N° 550/2025

Asunción, 25 de junio de 2025

Señor  
**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción

**REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
BNF LPN N° 2/2025 “ADQUISICIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA PARA CONTROL DE  
ACCESO A LA RED (NAC)” – ID N° 460.297**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

**OBSERVACIÓN:  
- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

• **Documentos del SICP**

**Falta la remisión de la Autorización de la MITIC**

Verificado el llamado de referencia, se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización de la MITIC, establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nacional, como requisito para la difusión en el SICP, de procedimientos licitatorios vinculados a campañas de comunicación, informativas y de publicidad. Se solicita la remisión del mencionado documento

**Comentario**

Reiteración: "Se verifica que se ha remitido la autorización MITIC correspondiente al año 2024. Solicitamos la remitir la autorización MITIC actualizada y correspondiente al presente año". Se reitera la observación teniendo en cuenta el artículo 3 de la Res. MITIC 275 "La presente resolución es aplicable a las contrataciones públicas en el marco de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y a los procesos mencionados en la Ley 7228 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024” y en relación al artículo 1 de la Res. MITIC 048 "Reglamentar, los artículos 397 y 398 del Decreto N° 3248 de fecha 27 de enero de 2025 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025” y teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde al presente ejercicio solicitamos remitir la autorización MITIC y el dictamen/informe del mismo actualizado.//

**Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: Se procede a adjuntar la Autorización de la MITIC actualizado según lo establece el Artículo N° 3 de la Resolución MITIC N° 275.**

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

Funcionario de la División Contrataciones

Encargada Sección Compras Mayores

Encargada de División Contrataciones

Gerente Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones